

SOLICITUD

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Cheri Cristina Muñoz Valladares, rut: [REDACTED], en expediente sancionatorio **F-024-2023**, respetuosamente a US solicito:

Se notifique a recinto infractor sobre Resolución Exenta N°246 del 23 de febrero de 2024 con la emisión de una nueva carta certificada o a través de correo electrónico a Sra. Pilar Gallardo, Directora de Corporación de Deportes de Independencia, correo: [REDACTED] y a Sr. Alcalde Gonzalo Durán, correo: [REDACTED], puesto que carta certificada de notificación que enviaron a través de correos de Chile se encuentra extraviada y según información está en reparto desde el 23 de febrero a la fecha.

Se ruega considerar que:

- **Recinto sigue incumpliendo normativa**
- **Recinto cuenta con dos procedimientos sancionatorios**
- **Se recurrió a dos recursos de protección ante la Corte de Apelaciones N°ING: 39779-2021 y 84585-2018, por vulneración a las garantías contempladas en el artículo 19 N°1,8 de la Constitución Política de la República de Chile**
- **Recinto no instaló barrera acústica comprometida ante SMA en primer procedimiento, solo la mitad de ella. Oficio N°01/20 del 07 de febrero de 2019, el que envió.**
- **Se solicita una sanción más severa y dictar medidas provisionales**

POR TANTO, Ruego a US acceder a solicitud.

Cheri Muñoz
[REDACTED]

Santiago, 23 de Mayo de 2024



OFICIO N° 01/20
MAT.: INFORMA DETALLES
ROL D-113-2018

INDEPENDENCIA, 07 Febrero 2019

**A : ALVARO NÚÑEZ GÓMEZ DE JIMENÉZ
FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE : EDUARDO GARRIDO MONTERO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

Estimado Sr. Fiscal

Junto con saludarlo afectuosamente y en relación a la causa **ROL D-113-2018**, informamos a usted de los avances del Proyecto **INSTALACIÓN DE BARRERAS ACÚSTICAS PARA EL POLIDEPORTIVO ENRIQUE SORO**, sobre el particular indicamos que:

- 1.- Con fecha 01/03/2018 fue ingresada al sistema de PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO de la SUBDERE, proyecto para dar cumplimiento integral a la normativa medio ambiental (se adjunta ficha).
- 2.- Se solicita a empresa SAM Acústica, propuesta económica de Instalación de Barreras Acústica, la cual incluye factibilidad en reducción de emisión de ruidos pertinente a la Zona donde se emplaza el Polideportivo Enrique Soro (se adjunta propuesta).
- 3.- Con fecha Enero 2019 la Secretaria de Planificación Comunal con los antecedentes descritos propone Especificaciones Técnicas para la implementación de proyecto (se adjunta documento)
- 4.- Con fecha 25 de septiembre 2019, la Empresa Spectrum entrega resultado de simulación digital respecto a efectividad de propuesta de instalación de Barreras Acústicas, para solución de problemática en Polideportivo Enrique Soro (se adjunta documento)
- 5.- Durante año 2019 se realizan trámites pertinentes a las factibilidades administrativas de instalación de Proyecto Instalación de Barreras Acústicas, incluyendo documentación desde el Alcalde de Independencia Sr. Gonzalo Durán Baronti, Dirección de Obras, Conservador de Bienes Raíces Santiago (se adjuntan documentos).
- 6.- Se adjunta documento de Presupuesto Estimativo de Obras antes señalada por \$53.537.459, presentada como respaldo a proyecto en ESTADO DE ELEGIBLE.
- 7.- Se adjunta oficio del Alcalde de Independencia Sr. Gonzalo Durán Baronti, dirigida al Subsecretario de Desarrollo Regional de la época, Sr. Felipe Salaberry Soto, priorizando importancia de la iniciativa.
- 8.- Se adjuntan Planimetría de Obras, certificadas por la Dirección de Obras y Alcalde de la comuna de Independencia

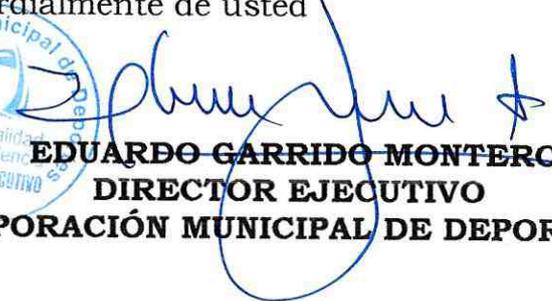
9.- Se adjuntan fotografías actuales del recinto deportivo.

Cabe señalar que el estado de la propuesta está a la espera de resolución final e inicio prioritario de las obras señaladas.

Las dinámicas sociales vividas por nuestro país desde el mes de octubre del año 2019, han retrasado la asignación proyectada para el mes de diciembre/2019, indicándonos que la fecha de dicho acuerdo de la SUBDERE debiese ser el mes de marzo del año en curso.

Por último queremos manifestar nuestra permanente y sistemática intención de superar los inconvenientes que algunos de nuestros vecinos han manifestado por la construcción del Polideportivo Enrique Soro, el cual se emplaza en un lugar histórico relacionado al deporte y al fútbol en particular, dotando a la comuna de Independencia de una práctica digna y segura para nuestros vecinos.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted



EDUARDO GARRIDO MONTERO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

EGM

Cc:

.- Corporación Municipal de Deportes

.- Archivo